

CONSTANCIA. Mayo 30 de 2023.- A Despacho de la señora Juez para resolver el escrito anterior radicado por la apoderada de la solicitante el 23-05-2023.

Rad.2023-112 – VS. Apoyo.-



MARÍA CONSUELO QUINTERO VERGARA
Oficial Mayor- Sustanciadora

JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MANIZALES CALDAS

Manizales Caldas, junio cinco (05) de dos mil veintitrés (2023).

Radicado 2023-00112 00 (VS. Adjudicación Apoyo)

AGREGUESE al proceso el escrito anterior junto con sus anexos (registros civiles de nacimiento de las hijas del titular del actor jurídico HÉCTOR GONZÁLEZ OSORIO) radicados por la apoderada de la solicitante, para los fines legales pertinentes, y los que se serán tenidos en cuenta en su momento legal oportuno.

NOTÍFIQUESE



PAOLA JANNETH ASCENCIO ORTEGA
JUEZ

mcqv.

<p>JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO MANIZALES – CALDAS NOTIFICACIÓN POR ESTADO</p> <p>El auto anterior se notifica en el Estado No. 091 el 06 de junio de 2023.</p> <p></p> <p>JULIAN FELIPE GÓMEZ TABARES Secretario</p>
